

CHILE / MAPUCHE / POLICIAL / PUEBLOS

Peritaje descarta suicidio de activista ambiental que vivía en comunidad mapuche de Panguipulli

El Ciudadano · 16 de enero de 2018

Según el médico forense Luis Ravanal, “no hay signos que demuestren que el cuerpo se haya suspendido a través del ahorcamiento estando con vida”.



Este martes, se dio a conocer que el peritaje realizado por el médico forense Luis Ravanal desestimó la tesis de suicidio que el Servicio Médico Legal (SML) había realizado sobre el caso de Macarena Valdés, quien fue encontrada colgada de una viga en su casa en agosto de 2016, en la comunidad mapuche Newen de Tranguil (Panguipulli).

De acuerdo Radio Universidad de Chile, la familia de Macarena sospecha que se trató de un asesinato por la resistencia de la comunidad a un proyecto hidroeléctrico de RP Global y la eléctrica Saesa.

Según consigna el portal de noticias de la estación radial, “no habían signos que demostrasen que se tratase de un ahorcamiento en vida, es decir, en el área más importante que es el cuello, que es donde una persona cuando está con vida se lesiona producto del ahorcamiento. En estas circunstancias siempre va a tener signos de vitalidad, signos de hemorragia, lesiones en los tejidos, en los órganos, lo que no ocurre en un cadáver, donde estos signos están ausentes, cuando se suspende o cuando se trata de simular un ahorcamiento».

“Concretamente, a través de la autopsia y reitero **a través de la confirmación del estudio histológico se demuestra que no hay signos de vitalidad, es decir, no hay signos que demuestren que el cuerpo se haya suspendido a través del ahorcamiento estando con vida**, eso evidentemente genera una evidencia que se contrapone a la información oficial respecto a que se trataría de un ahorcamiento de tipo suicida, como lo ha señalado el Servicio Médico Legal”, agregó el médico.

Fuente: [El Ciudadano](#)